ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO**		
PARA: Dirección General / Dirección Administrativa. **UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General / Dirección Administrativa. **COPIAS:**	**SESIÓN ORDINARIA: 0286**	**ACUERDO: III**	**FECHA: 26-MAR-2026.**
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 27-MAR-2026.		
ASUNTO: OFICIO CBCR-010467-2026-DGB-00447. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL INS ESTADIO NACIONAL.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS RESOLUTIVOS PÚBLICOS: OFICIO CBCR-010467-2026-DGB-00447. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL INS ESTADIO NACIONAL.

El señor Vicepresidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que con el objetivo de establecer mecanismos eficaces de colaboración recíproca entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos y el Fideicomiso 1065-ICODER - BNCR, para el desarrollo de actividades, programas y proyectos contempladas dentro del marco de sus respectivas competencias legales, se presenta para valoración del Consejo Directivo mediante oficio CBCR-010467-2026-DGB-00447, con fecha 18 de marzo del 2026, la propuesta de suscripción de un Convenio con INS-Estadio Nacional.

SEGUNDO: Que la propuesta mencionada en el considerando anterior, se envía con los respectivos criterios de las dependencias involucradas:

- Criterio jurídico: Mediante los oficios CBCR-010244-2026-AJB-00104 del 17 de marzo del 2026 y CBCR-011106-2026-AJB-00117 del 24 de marzo del 2026.
- Criterio Financiero: Mediante oficio CBCR-009905-2026-SFB-00280 del 13 de marzo del 2026.

TERCERO: Que los señores directores en la sesión ordinaria N°0286 del Consejo Directivo, solicita que se realicen ajustes a la propuesta de Convenio presentada.

ACUERDA:

1. Autorizar a la Administración proceder con la firma de "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y EL FID 1065 ICODER-BNCR" bajo los términos expuestos.

2. Instruir a la Administración a incorporar los ajustes solicitados por los directores en la presente sesión, incluyendo el estudio de costo-beneficio.

ACUERDO EN FIRME.

GRUPO | INS Firmado Digitalmente

Jorge Sánchez Sibaja
Vicepresidente Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R.

Nota: *Este oficio se encuentra firmado digitalmente por Jorge Sánchez Sibaja, mediante Agente GAUDI, por lo que la rúbrica gráfica es invisible.*